
Declarar Proyecto de Ley "Por un Juego y una Sociedad mas Inclusiva"

RESOLUCION N° 37247

SANCIONADA: 12.11.2020

PROMULGADA: 26.11.2020

PUBLICADA: 01.12.2020

ARTICULO 1°.- DECLARAR de interés Municipal el proyecto de Ley "POR UN JUEGO Y UNA SOCIEDAD MAS INCLUSIVA" creado por alumnas de la Escuela NEA Siglo XXI Sofía Echeverría, Mora Sambad, Luciana Orellana, integrantes del Senado Juvenil de la Provincia de Entre Ríos.

ARTICULO 2°.- Este proyecto tiene como objetivos generales

*Contribuir a una educación infantil más inclusiva respecto al Síndrome de Down, donde los niños -desde 1as bases del jardín de infantes- aprendan jugando a naturalizar las diferencias.

* Incorporar los juguetes inclusivos - muñecos con síndrome de Down- como material pedagógico en los jardines de infantes con el objetivo de educar en la inclusión, naturalizando la diversidad desde la infancia a través del juego.

* Inspirar a todos los niños a jugar y querer a estos juguetes porque de lograrlo serán mayores las posibilidades de que el niño proyecte estos sentimientos en personas reales con Síndrome de Down.

*Reivindicar el rol que los juguetes inclusivos pueden tener en un plan pedagógico en los jardines de infantes.

* Promover un cambio cultural en el que los niños sean protagonistas, inspirando a la población en general a aceptar la inclusión

ARTICULO 3°.- Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.